

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

AÑO I.

Núm. 2.

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Un trimestre UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.

Jaca 23 de Mayo de 1896.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Línea pequeña 8 céntimos.—Línea grande 40 id.—Comunicados á precios convencionales.

En la seguridad de que ha de ser del agrado de nuestros lectores, trascribimos el siguiente artículo que tomamos del acreditado semanario madrileño *La Edad Moderna*.

## LA VÍCTIMA

Trabajo nos costó, pero al fin logramos el agua tan suspirada.

Gracias á ella, no se perderá la cebada, cosa que tenía contristados muchos ánimos. ¡Todo es júbilo!

Los vivas á San Isidro y á Noherlesoom atruenan los espacios.

Las rogativas han hecho su efecto.

A Dios rogando y con el mazo dando, que sera el programa parlamentario del Gobierno, tan dado á la oportunidad, que viene á abrir sus Cortes, en estos momentos de agua, ni mas ni menos que si abriera una esclusa, ó dijera al país: ¡Agua va!

¡Y menudos chaparrones son los que se preparan!

No damos dos céntimos por el *en tout cas* del ministro de Ultramar. Como alguien no se le suba á los hombros, haciendo de S. Cristóbal, la inundación va á arrebatarlos á los primeros chubascos.

¡Lo que va a tener que hablar!

Ejercitese mucho en estas horas que le quedan de tranquilidad y sosiego, é imite á Demóstenes, que suponemos que bien lo habrá de menester.

¡Pobre Castellano, convertido en cabeza de turco de feria, y cuánto echará de menos aquellas plácidas sesiones celebradas con los periodistas en su despacho de Santa Cruz!

En ellas era él quien lo sabia todo, quien entendia de todo. Allí era donde manejaba á Máximo Gómez y á Maceo como si los tuviera en el cajón de la mesa.

¡Ah! todo pasa. Los que han de escucharle ahora no tendran, para desdicha suya, la complacencia de los chicos de la prensa. Alguno habrá de los que le interpelean que se pa más de asuntos antillanos que el mismo. Otros entenderan de esos asuntos tanto como él, pero gritaran, y ya se sabe que á buenos pulmones no sirven razones.

¡Qué miradas lanzará entonces á Morlesin, nuevo San Isidro de la mayoría!

Cánovas se habrá vengado así de lo que le ocurrió en Zaragoza cuando Castellano no pensaba más que en ser hostelero del jefe.

—Aquella silba le trae este vapuleo—le dirá el cantor de Elisa, abandonándole al furor de sus adversarios.

Venganza de monstruo ó de dios mitológico, tanto más cruel, cuanto más tiempo le ha tenido recogido y mimado en el ministerio, ni más ni menos que si lo estuviera engordando para el sacrificio.

¡Y pensar que á Morlesin no le han de de-

cir nada, y á él, misero baturrico ministerial no van á dejarle hueso sano!

Cuanto daría por ser obispo, aunque tuviera que encargarse, como éstos, de la creación de un batallón, novedad patriótica regionalista, que hoy priva, hasta el punto de hacer sospechar si estamos privados de sentido común en esta tierra de constitucionales, reformistas y autonomistas, batalladoras huestes que en tan grave apuro ponen á España y á su contristado ministro de Ultramar.

Prepárese éste á despedirse de la poltrona convertido en víctima del mismo que le elevó, y no se olvide de decir al público: «Dispensad mis muchas faltas.»—L. B.

## XIQUENA EN EL CONGRESO

Con motivo de la discusión de actas por Puerto Rico, nuestro diputado electo Sr. Conde de Xiquena pronoució un vehemente discurso de oposición en la sesión del Congreso celebrada el día 18 de los corrientes, discurso que según la opinión imparcial de la prensa, produjo al Gobierno el primer disgusto de la temporada. Contestando nuestro amigo á una alusión, patentizó las infracciones y compadrazgo de que se ha servido el Ministro de Ultramar, hasta colocar, entre los empleados de más pingüe sueldo, á sus parientes, creando así en la pequeña Antilla una verdadera administración familiar.

Incidentalmente (y á reserva de hacerlo el señor Xiquena con mayor detenimiento en su día), se mentaron en dicho debate las elecciones de Jaca, y para que vean nuestros lectores hasta qué punto se falsea la verdad en las regiones del mando conservador, copiamos á continuación algunos de los conceptos que con aquéllas guarda relación.

El Conde de Xiquena, en uno de los párrafos de su brillante discurso, dice:

«...Ha añadido el Sr. Castellano que han sido atacadas aquí por el Sr. Conde de Romanones las actas de Puerto Rico; y es cierto, porque ni él ni yo hemos atacado más que los medios puestos en uso por el ministro de Ultramar para coartar la libertad del sufragio, impidiendo fuera elegido el Sr. García Molinas, uno de los cinco candidatos designados por el Comité local para formar parte de la representación en Cortes del partido incondicional, que se ha visto privado de tal investidura porque el Sr. Castellano, ministro de Ultramar, por medio de los empleados que de él dependen, no lo ha tenido á bien, según telegrafió al capitán general de Puerto Rico, y éste lo ha repetido al presidente de la Diputación provincial, Sr. Caballero, añadiendo que el Gobierno se consideraría derrotado si salía triunfante el Sr. García Molinas, y aun tendría que dejar la cartera el Sr. Castellano.

Y á aquellos que consideren esto último inverosímil, he de decir, que esas declaraciones las hace muy amenudo S. S. por telégrafo y en Consejo de ministros, pero no las cumple. (Risas) Porque otra igual la hizo con motivo de mi elección por Jaca, que abrigó la esperanza me hourará algún día, sin ser yo ministro, con nombrarme, como á S. S. Puerto Rico, hijo adoptivo, aunque no sea más que por haber dado ocasión á que aquellos esforzados mon-

tañeses demuestren que saben resistir la coacción la violencia y la imposición de aquellos ministros que anuncian en Consejo que si se les consentía elegirme diputado se tuviera por presentada su dimisión. Otra cosa... (El Sr. Ministro de Ultramar: No se trató de S. S. en Consejo de ministros, ni yo dije nada de eso.) Señor Castellano, yo no sé mentir, y cuando afirmo, afirmo siempre la verdad; y prevengo á S. S. que si insiste en negar que en Consejo de ministros dijera que si no se me combatía por todas las artes de que dispone un Gobierno para derrotar á un candidato se tuviera por presentada su dimisión, se va á ver S. S. en situación muy apurada, pues invocaré el testimonio del señor Presidente del Consejo de ministros y de un compañero de S. S., y éstos, como hombres de honor, no dejarán seguramente de acudir á mi llamamiento; y si no lo hago desde luego es porque no quiero que S. S. resulte embustero ante la Representación nacional. (Rumores.)

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: No es exacto que se tratara de S. S. en Consejo de ministros.

El Sr. PRESIDENTE restablece el orden con fuertes campanillazos y llama la atención del orador sobre sus palabras.

El Sr. Conde de XIQUENA: El Sr. Presidente, y tanto como él, el Sr. D. Alejandro Pidal, mi muy querido amigo, me colocan en una situación muy difícil; por el uno y por el otro, yo haría más de lo que por mí mismo fuera capaz, si ocupara el sitio de S. S.; pero en esta ocasión yo no puedo hacer más que lo que el Sr. Presidente si estuviese en el mío: mantener íntegro el concepto y retirar la palabra. Retiro la palabra embustero, pero sostengo que el Sr. Ministro de Ultramar falta á la verdad... (Grandes rumores en la mayoría.)

El Sr. PRESIDENTE interviene en el debate y explica las palabras del Sr. Xiquena, diciendo que envuelven una afirmación contrarrestada por otra, que queda al juicio de la conciencia pública y de la Cámara.

El Sr. Conde de XIQUENA: Después de lo que acaba de decir S. S. y de ratificarme en la afirmación que he usado por indicación suya, añadiré que si el Sr. Ministro de Ultramar sostiene que con motivo de la elección del distrito de Jaca no dijo que si no se me combatía por todas las artes y medios que tiene un Gobierno se tuviese por presentada su dimisión, si el Sr. Ministro de Ultramar, repito, niega este hecho, yo repito que falta á la verdad.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría lo que quiere decir es que las noticias de S. S. ....

El Sr. Conde de XIQUENA: Yo digo lo que quiero decir.

El Sr. PRESIDENTE: Yo, como ruego particularísimo, le suplico que no insista más S. S. sobre esto, pues le sobran recursos y talento para decir lo que quiere con mayor calma.

El Sr. Conde de XIQUENA: No los ruegos, las indicaciones de S. S. tienen en mí, aquí y fuera de aquí, tal imperio, que después de lo que ha dicho S. S. haciendo constar el derecho que yo tengo de decir que el Sr. Ministro de Ultramar falta á la verdad si niega el hecho á que me he referido, para complacer yo á S. S. renuncio á lo que me quedaba por decir, porque nada mejor que las palabras de S. S. para dejar las cosas como era de desear.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR (Castellano): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: ....Si yo hubiera tenido el interés que S. S. supone en contra de su triunfo por el distrito de Jaca, no me hubieran faltado medios de demostrar las coacciones que S. S. ha cometido allí. (El Sr. Conde de Xiquena

*pide la palabra para rectificar.*) Yo hubiera podido desentrañar la cuestión si hubiera tenido esa inquina que S. S. supone, cuando no he hecho más que cumplir con el deber que todo hombre político tiene de auxiliar á sus correligionarios por los medios licitos. (*El Sr. Conde de Xiquena: ¿En la elección de Jaca?*) En la elección de Jaca. (*El Sr. Conde de Xiquena: Es falso.*) Yo creo que el recomendar á un amigo... (*El Sr. Conde de Xiquena: Es falso.*) Pues traiga S. S. las pruebas, porque yo afirmo y mantengo lo contrario.

Repito que yo no he tenido esa inquina con su señoría, porque si la hubiera tenido estaría probada en estos momentos la gravedad del acta de su señoría en las oficinas de esta casa. (*El Sr. Conde de Xiquena: En estos momentos, no.*) En estos momentos podía estar notada en las oficinas de esta casa si yo hubiera tenido esa inquina.

Yo, que soy tan hombre de honor como S. S. lo sea, afirmo, no por referencias, sino de propia conciencia, por hechos propios, que en el Consejo de ministros no se trató de la candidatura de S. S.; y que ni en Consejo de ministros ni fuera de él dije que me retiraría del Gobierno si S. S. triunfaba en Jaca.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Conde de Xiquena tiene la palabra.

El Sr. Conde de XIQUENA: ...En cuanto á la peregrina afirmación del Sr. Castellano de que no ha hecho nada para combatir mi elección por el distrito de Jaca, y que si tuviera algo que decir sería para quejarse de las evasiones que yo he ejercido en ese distrito; señores diputados, confieso que he visto hombres frescos, pero como el Sr. Castellano ninguno.

El Sr. PRESIDENTE: Señor conde de Xiquena, yo ruego á S. S., que tantos recursos tiene....

El Sr. Conde de XIQUENA: Yo no puedo dejar pasar sin correctivo unas enormidades como las que dice el Sr. Ministro de Ultramar.

El Sr. PRESIDENTE: Ruego á S. S. que me escuche, Sr. Conde de Xiquena. No le pido más sino que apele á sus propios recursos, que recursos tiene de sobra, de elocuencia y de todo género, para mantener la discusión y dirigir los cargos que quiera, duros, terribles y concretos, pero huyendo de los peligros de ese lenguaje demasiado familiar....

El Sr. Conde de XIQUENA: Señor Presidente, si yo discutiera con S. S. y tantos diputados como hay aquí, seguiría el consejo de S. S.; pero es que á cada cual hay que hablarle en el lenguaje que le corresponde.... (*Rumores*); y afirmaciones como las que acaba de hacer el Sr. Castellano, yo no las contesto más que así. (*Rumores*.)

El Sr. PRESIDENTE: Interviene rogando al orador haga un esfuerzo para terminar, por entonces, la discusión.

El Sr. Conde de XIQUENA: No diga más el señor Presidente; me doy por completamente satisfecho, y como especial favor pido á S. S. que no continúe. Sobra con lo que acaba de decir, y para terminar voy á seguir su consejo, dando al olvido todo lo dicho por el Sr. Castellano, y hasta que es Ministro de Ultramar..

Como nuestros lectores están penetrados de la realidad de los hechos sucedidos, omitimos todo comentario, no sin que antes felicitemos al Sr. Xiquena por su brillante discurso, inspirado en la certeza de los hechos acaecidos, y que seguramente serán ampliados, con abundantes datos, en alguna otra discusión.

## CARTA DE MADRID

Sr. Director de LA MONTAÑA.

Madrid 21 de Mayo de 1896.

La prodigalidad en el uso del telégrafo con aplicación á la prensa ha despojado de su mayor interés á la correspondencia escrita, anticipando al público la síntesis de los acontecimientos; pero aun puede ofrecer alguno para el lector de un periódico semanal, si la correspondencia, más que á la mera noticia, se consagra al examen y crítica razonada de los sucesos de mayor importancia acaecidos en la semana. Tal será el criterio que he de seguir en el cumplimiento de la tarea que con mucha honra mía se han dignado encomendarme los fundadores de LA MONTAÑA.

Y sin más preámbulo, he de comenzar esta carta llamando la atención de todos cuantos sientan amor por el régimen representativo hacia el debate sostenido en las últimas sesiones del Congreso de los diputados, con motivo de la aprobación de

algunas actas de Vizcaya. No es, ciertamente, una revelación el hecho denunciado de haber sido corrompidos los electores por el oro prodigado en gran escala; tal vez su empleo, como torcedor de conciencias, ha adquirido en este caso proporciones asombrosas. A creer lo que se ha dicho en pleno parlamento, en las columnas de la prensa local y lo que en las expansiones de la intimidad confiesan algunos de los interesados, los candidatos carlistas, fusionistas y conservadores, mantenedores de la lucha en los distritos de Guéruica, Marquina, Bilbao y Valnaseda, han invertido *doce millones* de reales aproximadamente en la conquista de votos.

Señalóse á uno de los candidatos, hoy diputado, á quien su elección no le ha costado menos de 185 000 duros, y se muestra satisfecho al considerar que su adversario ha comprado la derrota por más de 60 000 duros. Pero ¿es nuevo este agente electoral? ¿Ha surgido al calor del sufragio universal? ¿Habríamos de arrojar sobre la conciencia del obrero, del colono, el labrador, el industrial, de los considerados tan pobres de ánimo como de bienes, la infamante nota de vender su voto en pública subasta?

La historia nos demuestra, por desgracia, que el vicio es tan antiguo como el hombre ó por lo menos tan antiguo como las instituciones basadas en el derecho de representación. Donde quiera que hubo electores surgieron los ambiciosos por lograr el triunfo y los estímulos para torcer las voluntades. Las épocas de decadencia se han señalado siempre por la supremacía del oro en las relaciones de todo orden social, y sin necesidad de recordar cuanto historiadores ilustres han demostrado respecto á la elección de los emperadores romanos, de los de Alemania y aun en alguna ocasión de otras supremas dignidades que, á pesar de su carácter espiritual, no lograron sustraerse á la influencia de los medios en que vivieron, bastará consultar las páginas de la historia patria, donde abundan las leyes y las pragmáticas encaminadas á castigar con la nulidad de sus actas y con otras penas á los procuradores de las Cortes de Castilla y de Aragón que obtenían sus poderes merced á las dádivas empleadas con los electores, y por cierto que no lo eran entonces los pobres labriegos, ni los míseros obreros de aquellos incipientes centros industriales, sino clases muy escogidas, muy privilegiadas que constituían á la sazón lo más granado de la sociedad.

Todavía, viniendo á la época contemporánea, se hallan ejemplos en la memoria de muchos de los vivos, de corrupción electoral, harto menos explicables que los señalados hoy. Antes de las reformas de 1868 y 1854, regía un censo electoral muy restringido. No era llamado al ejercicio de esa función pública sino el contribuyente que pagara cuota de más de 100 pesetas, ó la capacidad profesional que contribuyera con 50 á los gastos públicos. Había distrito que no contaba más de 160 electores: 100 votos aseguraban la mayoría y pueden presumir los que no han alcanzado á presentar aquellas fechas, que no harían los candidatos para recabar votos, con un cuerpo electoral tan exiguo, cuando á veces de la conquista de dos ó tres voluntades dependía la elección. Fuera parte de la coacción oficial, siempre eficaz en este sistema centralizador que nos gobierna, el empleo del oro ejercía influencia, mucha más influencia que hoy, porque el reducido número de los electores facilitaba su corrupción. No hay seguramente en España un distrito que no recuerde alguna campaña señalada por el papel que jugó el dinero, en cantidades de relativa importancia. Muchos viven en Jaca que han visto pasar por sus calles en las horas críticas de la elección, esportillos más ó menos henchidos de napoleones (la moneda entonces corriente), que eran trasladados desde casa del candidato ó de alguno de sus agentes á la de algún elector que, á pretexto de enfermedad, se mostraba reacio en acudir á los comicios, esperando sin duda algún resorte poderoso que le moviera. Y conviene repetir que la función electoral hallábase vinculada en las clases sociales más escogidas por su ilustración y su cultura, ó por la responsabilidad que da la posesión de cuantiosos bienes de fortuna.

La reforma electoral de Posada Herrera que dió la expansión al sufragio, coincidiendo con el calor, el entusiasmo y la disciplina de los partidos en la defensa de sus ideales, inauguró un período de relativa pureza en los comicios. Inicióse entonces descaradamente la influencia oficial, como recurso indispensable para contrarrestar la impopularidad de aquellos gobiernos eclécticos, vanamente empeñados en atajar la ola democrática; pero ni los candidatos ministeriales ni los de oposición acudieron á la corrupción del oro, ó por lo menos no se hizo

ostensible ningún acto importante de esa índole. Los unos esgrimían la cohorte de funcionarios públicos con sus excitaciones y amenazas y la resolución de los expedientes de interés vital para los pueblos: los otros la numerosa hueste de sus correligionarios que per el triunfo de sus ideales, y nada más, se imponían los mayores sacrificios. Y no hay para qué decir cuán poco influyeron los estímulos del oro en aquellas inolvidables elecciones de las constituyentes de 1868, á las que el país en masa acudió arrebatado por el entusiasmo, y en las que todos los partidos tuvieron la más ilustre y lucida representación que jamás ha tenido España. Fué menester que el señor duque de Montpensier, candidato al trono entonces vacante, aspirara á ser diputado por el distrito de Occidente de Asturias, para que resucitara el sistema de la corrupción por el oro, dándose la famosa batalla en que el duque fué vencido por un oscuro joven de Avilés, pero en la que se gastaron sumas enormes que no han sido sobrepasadas hasta las elecciones de Vizcaya.

Inútil será, pues, que tomando como pretexto los incidentes de la lucha electoral en Vizcaya, se pretenda desautorizar hoy, para anular mañana, el sufragio universal, que es la base de todo nuestro derecho político. Ninguno de los argumentos aducidos puede prevalecer ante el de la consagración del principio de la soberanía que la nación tiene, y cuya más fiel y genuina expresión es el sufragio de todos los ciudadanos. Los vicios que se le imputan, ni son suyos ni irremediables. Que no le son peculiares, ya se ha demostrado con el ejemplo de los demás sistemas. Que su remedio es posible, lo comprenderá todo aquel que considere el desairado papel que los tribunales de justicia hacen en punto á delitos electorales. Si el cohecho es un delito, si en cada elección se hace pública denuncia de numerosos casos de cohecho, si la ley tiene señaladas penas y los tribunales funcionan ¿por qué no se castigan esos delitos?

Para que la corrupción enseñoreada del mecanismo electoral desaparezca, requiérense transformaciones radicales en nuestras costumbres políticas. El primer ejemplo de corrupción lo dan los gobiernos, ya sin escándalo de nadie, con la institución del *encasilla* ó Lograr un puesto en él, equivale á haber conquistado los funcionarios públicos de la provincia y del distrito con toda la eficaz influencia que ejercen sobre los pueblos y las personas por medio de la tupida red de expedientes en la que apenas hay un ciudadano que no esté cogido: es, en una palabra tener el acta, si hay decidida voluntad de dársela en el ánimo del jefe del ministerio. Contra esa gran coacción que alcanza á las colectividades y á los particulares, tenían antes los candidatos el resorte del entusiasmo de los correligionarios que arrostraban las iras de la administración y acudían á los tribunales, á costa de grandes disgustos y no pocos quebrantos pecuniarios: hoy no suelen tener los candidatos de oposición otros resortes que el del dinero ó el de las afecciones particulares, siempre en limitada esfera, porque los partidos gobernantes han visto mermadas sus filas y apagado todo entusiasmo. De otro lado los tribunales de justicia, á medida que por ciertas reformas han recabado, al parecer, más independencia, resultan en realidad más subordinados al poder ejecutivo, hasta el punto de que sin protesta de los mismos juzgadores, ya nadie tiene fe en su intervención cuando se trata de delitos de índole pública.

No es posible infundir rápidamente el amor á los ideales y el ardimiento en la lucha al cuerpo electoral, en este período de escepticismo y de atonía por que atraviesa nuestra patria. Pero reducida como hoy está, por lo general, la contienda electoral, á las aspiraciones de predominio local, de medro personal ó de interés privado, con revestimientos de partido, el único medio de restablecer la pureza en los comicios es el de renunciar al ejercicio de la influencia oficial, dejando el campo absolutamente libre á los candidatos, y como freno á sus excesos, jueces rectos ó independientes con funcionarios hábiles á sus órdenes, para vigilar y denunciar en su caso los delitos de corrupción, de coacción y de violencia. ¿Lograremos un gobierno tan patriota que se atreva á acometer esa transformación?

P.

## RECORTES

De la prensa aragonesa:

Terminó la feria de Almudébar, sin que incidente ninguno haya venido á demostrar lo que todo el mundo suponía, de que este año no se podría llamar verdaderamente feria aquella modesta contratación.

Hubo unos cuantos jacos llamados andaluces y que también podrían ser de otras regiones. Apenas se vieron unas buenas. Pero en cambio, hubo gran concurrencia ciu-gara que prestó su animación á ratos, y también su aburrimiento en determinados momentos.

Las ferias decaen; puede decirse que ya no son sombra de lo que fueron. Decaen por la costumbre, y también se precipita la caída por los años malos, que se suceden en este país con inusitada frecuencia.

—Por la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Zaragoza ha sido remitido á la Dirección del Ramo, el proyecto de la carretera de tercera clase de Uncastillo, á la de Murillo de Gállego á Sangüesa por Luesia y Biel.

**De la prensa de Madrid:**

En vista de la oferta hecha al ministro de Marina por una casa de Génova para la adquisición de dos acorazados de 7,000 toneladas, el general Bernger ha comisionado á los Saes, Coucas y Torelló para que reconozcan las condiciones que reúnen aquellos.

A este objeto los referidos señores salieron el día 19 de los corrientes para Génova.

Si bien el precio pedido por cada uno de los acorazados — 19 millones de pesetas — lo considera el general Bernger excesivo, las ventajas que ofrecen sobre los construidos en Bilbao son notorias, á juzgar por las noticias recibidas. No obstante, hasta que la comisión anteriormente mencionada no informe al ministro acerca del resultado de sus trabajos, nada resolverá el general Bernger.

Los senadores y diputados por Aragón se reunieron el día 19 del corriente presididos por el sr. Moret, en una de las secciones del Congreso, acordando hacer unidos toda clase de gestiones en pro de esta región, tan combatida por la crisis agrícola originada por la sequía.

Se nombraron dos comisiones: una para todo aquello que se relacione con pantanos, canales y carreteras, y otra para la cuestión harinera.

—El importante periódico parisién «Le Jour» ha recibido un telegrama de New-York, donde se dice, que la actual situación de España no tiene más salida que la guerra con los Estados Unidos en plazo muy breve.

Añade el citado despacho, que en la Florida se hacen grandes preparativos y caso de llegar á un rompimiento, de ella saldría numeroso ejército en dirección á Cuba. Dice, por último, que no se cree en los Estados Unidos, que la escuadra española pudiera resistir el choque de la norteamericana, cuya superioridad es bien notoria.

«El Figaro» trata también de este asunto, y escribe que una guerra con los Estados Unidos sería desventajosa para nosotros, pero que tendríamos á la espalda el apoyo de toda Europa, dispuesta á mediar en causa tan justa como la que defendemos.

**NUESTRA CARTERA**

Nuestro queridísimo amigo D Manuel Gavín obsequió con una comida el último domingo en su finca de «Larbesa», á la redacción de LA MONTAÑA. Inútil es añadir las múltiples atenciones que se nos dispensó. Incansables se mostraron tanto el señor Gavín como su hijo, nuestro simpático compañero, en prodigar agasajos, reinando en la fiesta mucha alegría y buen humor, hermanados con un decidido entusiasmo que auguró á nuestra publicación una vida próspera y acariada, infinitamente superior á la trimestral que la languidez de algún precoz le ha llegado á suponer en atrevidas afirmaciones.

A las quejas, muy razonables, que algunos vecinos de esta ciudad formulan, por el mal estado en que se hallan las bocas de riego, podemos contestar que en la próxima semana se colocarán otras nuevas, que al efecto se hallan ya en poder de la sociedad del canal.

El Ilmo. Sr. Obispo llegó á esta ciudad el martes 19 del actual, adelantando su viaje de regreso á la misma, con objeto de asistir á la veneración de nuestra Patrona Santa Orosia.

Rogamos á quien corresponda destine algunos jornales al arreglo de la calle del Sol, una de las más públicas de Jaca, pues se encuentra en un estado muy lamentable de conservación, como han podido apreciar el gran número de concurrentes á las últimas rogativas.

El Subinspector de la Guardia civil D. Manuel de Vado y Benjumea, acompañado de un teniente coronel del mismo cuerpo y de un capitán de artillería ha girado en esta ciudad una visita al armamento de la fuerza de su instituto que cubre los puestos en esta montaña.

Nuestro convecino D. Aniceto Castejón ha sido autorizado para trasladar los restos mortales de su hermano D. Tomás, desde el cementerio de Murillo de Gállego al de Jaca.

El Nuncio de Su Santidad, asistido de los señores Obispos de Osona y Ciudad Real, consagrará dentro de breves días en esta última capital al doctor Piñera, electo Obispo de Anchiolo y Administrador Apostólico de la diócesis de Barbastro, para cuyo acto se han trasladado al lugar de la consagración comisiones del Cabildo y Ayuntamiento de la ciudad del Vero.

Leemos con gusto en *La Correspondencia*: «Ha quedado satisfactoriamente terminada la cuestión personal pendiente entre los señores conde de Xiquena y marqués de Valdeiglesias.

En el asunto han intervenido, en representación del señor conde, los señores duque de Almodóvar y conde de Romanones, y en la del director de *La Época* los señores marqués de Mochales y Lastres.»

La mañana del lunes contrajeron enlace matrimonial, en la iglesia del Carmen, el joven comerciante de esta ciudad D. Olegario Ferrer y la señorita D.<sup>a</sup> Carmen Diz.

Nuestra enhorabuena á los contrayentes.

Por exceso de original y poca variación en su curso, nos vemos obligados á suprimir en este número el resumen semanal que de la guerra de Cuba nos habíamos propuesto dar á nuestros lectores.

Según anunciamos en nuestro número anterior, se han efectuado con precisión las funciones religiosas de rogativa y veneración de Santa Orosia, encaminadas á pedir al Cielo, por mediación de nuestra egregia Patrona, el beneficio de la lluvia.

La veneración celebrada el miércoles fué una verdadera manifestación de duelo en esta montaña, pues los pueblos de la misma tuvieron amplia representación, y cerca de 3.000 personas vimos tomar parte en la romería que con lucimiento recorrió nuestras calles y á cuyo acto asistieron las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la población.

Por algunos ganaderos de los valles de Hacho y Ansó, sabemos que las lanas recientemente cortadas alcanzan un precio más remunerador que los de años anteriores.

Se dice que varios fabricantes de Barcelona han dado orden á sus corresponsales en esta montaña de adquirir cuantas puedan, pagándolas de 13 á 14 pesetas arroba (12 y medio kilos). Por otra parte los comerciantes que en esta plaza se dedican á la compra y venta de ese artículo, se hallan dispuestos á acaparar en sus almacenes partidas respetables, lo que hace esperar que los precios antes indicados sufran alguna modificación en alza.

Si así sucediera se aliviaría algún tanto la aflictiva situación creada á nuestros labradores por la pertinaz sequía que ha agostado sus campos y montes de tal modo que en varios pueblos se ven obligados á deshacerse de parte de los ganados por escasear notablemente los pastos.

Con un día espléndido y numerosísima concurrencia de fieles, tuvo lugar el martes 19 del corriente una lucida romería al santuario de Santa Elena, sito en términos de Biescas, en acción de gracias por haber favorecido el Señor á aquella comarca con la tan deseada lluvia. Asistieron á ella todos los pueblos del valle de Tena, los de la baronía de la ribera del Gállego y los feligreses de Gavín, Ysero y Barbenuta.

Con el mismo fin se celebró ayer otra función de gracias en la ermita de Nuestra Señora de Ignacel, con asistencia de todos los pueblos de la Garripollera.

¿No podría aumentarse la intensidad en el alumbrado eléctrico de esta localidad? Los aparatos clasificados como de potencia de diez bugías, alumbran menos que una sencilla vela de sebo. Si el servicio no se mejora, los abonados se arrepentirán de haberlo sido y volverán á los primitivos quinqués, ó pondrán otra vez en uso los tradicionales velones de verde y esférica pantalla, que se veneran cual reliquias en los museos arqueológicos y colecciones de anticuarios. Traslado á quien corresponda.

Han sido licenciados los reclutas excedentes de cupo del 95 que fueron incorporados recientemente á las filas y se hallaban en esta plaza para su instrucción militar.

**TELÉGRAFO**

Servicio particular de LA MONTAÑA.

Madrid 22, 2'45 t.

El directorio del partido fusionista acaba de acordar mantener la nulidad de las elecciones de Cuba. No hay ninguna noticia importante de la guerra.—P.

**UNA FIESTA**

En otra sección de este número, os da cuenta LA MONTAÑA de la fiesta que en obsequio á su Redacción se celebró el último domingo; pero no sabéis detalles, por la sencilla razón de que mis compañeros, poco amigos de satisfacer la curiosidad, los han omitido en su relación, sin duda por creer que, con que ellos sepan las cosas, ya no hay más allá. Debido, pues, á tal motivo, quiero yo por mi parte subsanar las omisiones que ciertamente encontraréis en la ligera mención que se hace de la fiesta; y al efecto, comienzo por deciros que el hermoso astro del día, (hallándose en *nuestros secretos*), desplegó el domingo, para obsequiarnos, todas sus galas y esplendor, irradiando luz brillante, tan sólo asemejada á la *eléctrica* de Jaca, en los *primeros días* de su instalación; el cielo, por otro lado, entre el delicioso manto azul con que se cubría, nos mostró algunas nubes negras que, cual jirones de precioso hábito, nos delataron que, entre las más codiciadas páginas de la vida, suele en ocasiones aparecer un solo momento que patentice la ambición; un suave viento norte, que se corría á través del río Aragón, hería coquetamente nuestros oídos, y ya nos decía *canal primero*, bien *la eléctrica lo postergó*, ora *secundario á lo principal*, como *el deseo de mando y popularidad por aquí pasó*; en fin, que cielo y tierra, en la vejez de sus cuitas, se sourieron y nos saludaron con *fe y esperanza*, viendo en esta publicación una *vallá* ante el *capricho*, y una delatora de *inmunidades* que la tontería humana ha querido elevar hasta el pedestal.

En conclusión, os dire que el día fué muy bueno, comiendo opíparamente y reinando entre los asistentes esa franca y alegre expansión que caracteriza el buen humor, siempre y cuando se ve libre de *desazones*.

Que comimos opíparamente, os lo voy á demostrar copiando íntegramente el *menú* servido, cuyos platillos, exquisitos en verdad, parecían confeccionados en las más acreditadas cocinas de *Ultramar*, *Bélgica*, *Huesca* y *Jaca*. Para que juzguéis, allá va:

**MENÚ**

- Sopa de *encasillado*.
- Rinones á la *pulverización*.
- Alcachofas á la *electoral*.
- Salchichas trufadas á la *ilusión*.
- Vaca con salsa *belga*.
- Solomillo de *protección*.
- Pollo en *espectativa*.
- Pavo trufado á la *realidad*.
- Salmonete con salsa de *Ultramar*.
- Croquetas á la *proclamación*.
- Guisantes sin *pulverizar*.
- Langosta al *porvenir*.
- Chuletas á la *gobernación*.

**ENTREMETS**

- Buñuelos de *ensayo*.
- Crema de *amenazas*.
- Charlot á la *jacetana*.

**DESSERT**

- Queso *helado* de Bruselas.
- Frutas *precoces*.
- Bizcochos de *consolación*.

**VINS**

- San Emilión, marca «Consumos.»
- Rioja, «Sin puerta.»
- Priorato, «Local.»
- Riscal, «13.»
- Jerez del *Apostolado*.
- Champagne *Desilusión*.

**CIGARRES**

- Habanos.
- Vitola.
- Pequeño *tirrey* de Aragón.

Terminada la comida, nos dedicamos á cazar; y

en efecto, apenas llegamos al monte, un hermoso conejo, en vertiginosa carrera, cruzó por nuestros pies, siguiendo su camino hacia Huesca, no sin que antes un compañero, buen puntero en verdad, lograra herirle: seguimos persiguiéndole, pero no bien llegó á la capital, unos amigos, cazadores también, le dan alcance, y no obstante su asombrosa rapidez, logran herirle por segunda vez. Entonces el conejo, acosado sin cesar, alejóse hasta volver á su madriguera, escarmentado y sorprendido de su expuesto paseo de investigación.

Ya veis, pues, que aprovechamos el día, y egoístas de nosotros mismos, al regresar, todos los labios de consumo (no consumo) articulaban una sola expresión: "que se repita."

MERCADO DE CEREALES

Sigue la baja en los cereales, no faltando especuladores que, así como antes aprovecharon la irreflexión de algunos para llevar los precios más allá de lo que el cálculo y la prudencia aconsejaban, hoy procuran fomentar el pánico valiéndose de la impresionabilidad de muchos vendedores. Los que compran y venden sin más norte que las alzas ó bajas que en los mercados originan en muchas ocasiones

accidentes de carácter pasajero, están en camino de una ruina segura

No nos cansaremos de repetir que en esta clase de especulaciones son factores que deben conocerse, para que el buen éxito sea probable, el estado de los mercados extranjeros y nacionales y las causas más ó menos remotas, que en las cotizaciones pueden influir.

Los precios de cereales que hemos visto estos últimos días en algunos periódicos agrícolas nos merecen tan poco crédito, que renunciamos á copiarlos.

En pueblos de una misma provincia, que distan pocos kilómetros unos de otros, se dan cotizaciones que difieren notablemente, debiendo explicarse este hecho por la rapidez con que el alza se ha convertido en baja á consecuencia de las lluvias y de la importación de trigos extranjeros.

En el tiempo que han tardado las cartas de los corresponsales en llegar á su destino, los mercados de cereales han tenido una completa transformación.

Los precios de los cereales en esta localidad son hoy los siguientes:

En JACA: Trigo, 4'50 pesetas fanega con peso de 18 ki los Cebada, 3'25 id. id. Abena, 00.

En HUESCA: Trigo de monte, de 42 á 44 pesetas cabiz En Zaragoza: Trigo catalán, monte, de 42 á 43 pesetas cabiz Hembrilla, id. á 39 id. id. Huerta, á igual precio

Los negocios enalmados en Marsella y con gran animación en París, donde se inicia la subida de precios

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos y cultos de la semana.

24 DOMINGO.—Pascua de Pentecostés ó del Espíritu Santo. Indulgencia plenaria toda la semana. Stos. Robustiano, Juan Francisco, Juan de Prado, Simeón Estilita y Susana. Fiesta con sermón en la catedral. Continúan las Flores de Mayo en Santo Domingo á las seis de la tarde.

25 LUNES.—Stos Gregorio VII, Urbano, María Magd. de Pazzi y Genadio (Romería privada á Ntra. Sra. de la Gueva).

26 MARTES.—Stos. Felipe Neri, Eleuterio, Prisco y Emerenciana. (Romería privada á S. Juan de la Peña)

27 MIÉRCOLES.—Témporas. Ayuno.—Stos. Julio, Juan, Restituta, Eutropio, Zacarías, Isaac y Eladio.

28 JUEVES.—Anima.—Stos. Justo, Germán, Podio, Senador, Emilio, Estanislao y Wadesca.

29 VIERNES.—Témporas. Ayuno.—Santos Maximino, Máximo, Teodosio y doce matronas mrs.

30 SÁBADO.—Témporas. Ayuno. Ordenes Anima.—Stos. Fernando III, rey de España (Patron del cuerpo de ingenieros), Gabino, Crispulo, Anastasio y Félix I.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CONFITERIA, REPOSTERIA Y ULTRAMARINOS DE EL BUEN GUSTO MAYOR, 27.

Artículos de novedad para regalos, cartonajes y artículos de fantasía, adornos para ramilletes, especialidad en sorpresas y cajas para dulces, chocolates elaborados á brazo, conservas de todas clases, olivas y frutas en almívar, chocolates de la Colonial y Matías López, licores y vinos generosos.

También se preparan jamones en dulce, aves trufadas, costradas de crema y dulce, empanadas de carne ó pescado del tamaño y precio que se deseen, avisando con anticipación.

CANDIDO LACORT

JACA-15. OBISPO, 15--JACA

Surtido completo en sombrillas fin de siglo, desde una peseta, y en paraguas de seda, bastones y gayeras. Novedad en corbatas desde setenta y cinco céntimos; cuellos y puños de hilo y caoutchouc. Peta-cas, carteras y cigarreras de piel. Variedad amplísima en ferretería, quincalla, bisutería, paquetería, objetos de escritorio y de fantasía, propios para regalo. Ultramarinos de todas clases, á precios económicos de verdad.

15, OBISPO, 15.

SE ARRIENDA

el primer piso de la casa número 39 de la calle Mayor.

En el 2.º de la misma informarán.

ELEGANTES PUNTILLAS Y COMPLETO SURTIDO EN ADORNOS CON EL 20 POR CIENTO DE REBAJA

COMPLETO SURTIDO EN GÉNEROS BLANCOS Y NEGROS EN HILLO Y ALGODON con el 10 por 100 de baja

JACA

CASTELLANO cocura garantida

ECHEGARAY, 7.

LAUREANO COSTA

AMORES SUPERIORES VALENCIANO B

BONITOS CUELLOS Y MANTELETA DE ENCAJE con el 30 por 100 de baja

AZÚCARES Y COPAS DE SEMOLA

CAJAS, TES

CHOCOLATES ELABORACION ESPECIAL

GRAN SURTIDO EN CAÑAMAZO, SATENES, BATISTAS, PERCALES con 15 por 100 de rebaja

LANAS ALTA NOVEDAD

- Artículos para obras.
- Navajas y cuchillos.
- Alambres y telas metálicas.
- Tornillos y demás clavazón.
- Especiosos.
- Camas del país é inglesas.
- Azúcares, cafés y chocolates.
- Jergones de muelles.
- Abanicos y sombrillas.
- Lampistería.

Se acaba de recibir un extenso surtido de cruces para cementos.

JUAN LACASA.

AGRICULTORES....

ABONO DE PESCADO

El más fertilizante, asimilable y económico.

Entre sus muchas ventajas, tiene la de que con un saco de 46 á 50 kilos peso, y que cuesta sólo 14 pesetas, puede abonarse tanto como con dos carretadas del mejor fiemo, y la facilidad de transporte.

UNICO DEPÓSITO EN JACA

JOSE LACASA YPIENS, Mayor, 28.

SE ARRIENDAN dos bonitos pisos de principal y segundo, con agua y luz eléctrica, en la plaza de San Pedro, núm 4: Dirigirse á D. Ramón Escartín en la misma casa.

RELOJERIA

DE

CLEMENTE BARAS

JACA-ECHEGARAY, 7-JACA

Variado surtido en relojes de pared, sobre-mesa y bolsillo, en plata, acero y níquel, para señora y caballero, desde 10 pesetas en adelante.

RELOJES

DE LAS MAS ACREDITADAS MARCAS

Cronómetros de precisión, regulados mecánicamente y comprobados en todas las posiciones y temperaturas.

Legítimos Roskopf, Cortbert, Regulador, Paul, Hemmeler y otras.

Taller especial para toda clase de reparaciones en el ramo de relojería, con verdadera garantía.